INFORME SUPERVISIÓN NOVIEMBRE
CASA REFUGIO POLICARPA

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante el período de ejecución se desarrollaron seis valoraciones de inicio equivalentes a quince personas de las cuales tres ingresos se dieron en noviembre y tres a finales de octubre. Se identificó una mujer con clasificación nutricional de obesidad grado uno.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Para el presente mes no se realizaron valoraciones de permanencia, debido a que los tres sistemas familiares a quienes por tiempo de acogida les correspondía presentaron solicitud de egreso.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se generaron seis valoraciones de egreso equivalentes a quince personas.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en noviembre, también se registraron en el Sistema de

alimentaria de la mujer y su sistema familiar.			Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	No se llevaron a cabo seguimientos al plan de acción porque a quienes les correspondía solicitaron egreso de la Estrategia.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En noviembre no ingresaron niños y niñas menores de cinco años con riesgo o desnutrición aguda para activar la ruta de atención en salud correspondiente.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo con el día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica) para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Ficha técnica de encuentros colectivos y Sistema de Información Misional.	La nutricionista desarrolló dos encuentros colectivos, uno de estos junto al área de psicología, que se denominaron de la siguiente manera: 1) 08/11/2023: *"Construyo y aprendo en el proceso"* y 2) 22/11/2023: *"Malnutrición, un problema de salud pública"*.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se realizó una intervención individual el 24/11/2023 a una mujer lactante con una beba de cinco meses de edad frente a la importancia de mantener el proceso de lactancia materna de forma exclusiva y el inicio de la alimentación complementaria posterior a los seis meses de edad.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas, certificados	Durante la visita de apoyo a la supervisión la Casa Refugio contaba con una cantidad justa de materias

alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.		higiénicos sanitarios de proveedores y evidencia apoyo a la supervisión.	primas para la preparación de los menús y el número de población acogida. El pedido de la semana llegará el 27/11/2023 (carnes) y 29/11/2023 (abarrotes, frutas y verduras). El operador cuenta con los certificados higiénicos sanitarios de los proveedores de alimentos: *"Súper Plaza" y "Carnes Cajicá",* al igual que los carnets de manipulación.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de evidencia de reuniones internas y externas, modificaciones de menús y acta de apoyo a la supervisión.	La nutricionista realizó el 29/11/2023 un taller con las operarias de cocina sobre *"Estandarización de bebidas suministradas: café con leche, agua de panela y chocolate".* En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 27/11/2023, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo con su estado nutricional o de salud. Asimismo, un adecuado proceso de estandarización y manipulación. Se solicitó la aprobación de cambio de menús para el almuerzo del 25/11/2023 debido al proceso de fumigación de la Casa Refugio.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En noviembre no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de evidencia de reuniones internas y externas.	El 21/11/2023 se realizaron dos (2) talleres a las operarias de cocina y aseo general, uno sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) sobre: *"Manejo y control de plagas"* y otro acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB), con el siguiente tema: *"Uso e higiene de termómetros".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE CON OBSERVACIONES	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificados de lavado de tanque de agua potable y fumigación, actas de visita de la Secretaría Distrital de Salud y evidencia apoyo a la supervisión.	La Casa Refugio culminó la mayoría de los arreglos acordados con el operador para el servicio de alimentos, sin embargo, quedaron pendientes los requerimientos dejados por la Secretaría Distrital de Salud en su última visita que describen en el apartado de observaciones generales de este informe. En la visita de apoyo a la supervisión no se encontraron alimentos vencidos. sobre madurados o en mal estado físico. Adicional, se observó una acomodación más adecuada en el congelador donde se almacenan carnes, separando cada

			tipo (cerdo, res y pollo) con ayuda de unas bandejas. Adicional, se compró un recipiente para guardar los filetes de pescado cuando se reciban y lograr que no se mezcle con las demás. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraron adecuadamente diligenciados. En esta última no se encontró registrada la temperatura de la cena del 24/11/2023. Adicional, las hojas con las fechas del 01 al 09 de noviembre, las cuales se subsanaron durante la visita de apoyo a la supervisión. En cuanto, a los de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección de presencia de plagas y 5) elementos en desuso, se observaron actualizados, sin tachones o enmendaduras. El lavado del tanque de agua potable se actualizó el 26/08/2023 y el proceso de fumigación el 25/11/2023. Finalmente, el operador contó con una primera visita de la Secretaría Distrital de Salud el 05/05/2022, brindando a la infraestructura de la Casa Refugio un concepto *"Favorable".* El 10/11/2023 la entidad competente llevó a cabo otra visita, en esta ocasión al servicio de alimentos, obteniendo un certificado *"Favorable con requerimientos".*
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato informe técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista registró las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas acogidas en Casa Refugio, según los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico.	La profesional en nutrición participó de las reuniones de fortalecimiento técnico y apoyo a la supervisión el 24 y 27 de noviembre, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera, báscula recepción de materias primas y termómetros) se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en noviembre. Los instrumentos cuentan con ficha técnica, cronograma de mantenimiento y la calibración se realizó el 29/08/2023.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión sobre gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda (u otras), y la entrega de fórmula láctea y refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión sobre gastos de alimentación.	En noviembre se continuó el suministro de fórmula láctea a un bebé de cuatro meses la cual fue aprobada el 26/10/2023, respectivamente por el apoyo a la supervisión en nutrición de la Secretaría Distrital de la Mujer.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tiene a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Llevar a cabo cada una de las adecuaciones, documentos o formatos recomendados por la Secretaría Distrital de Salud en su última visita: 1) angeos en diferentes espacios de la cocina y la bodega donde se muestran espacios de luz y hay riesgo de entrada de plagas, 2) lockers sin señalizar, 3) canecas de los baños sin acción de pedal, 4) cambio de ollas deterioradas, tapas sin agarradera y dos tablas de picado porosas, 5) protocolo de acciones correctivas y preventivas, 6) registro de seguimiento a proveedores con criterios de rechazo y aceptación, 7) procesos de limpieza y desinfección de utensilios deficiente y 8) corregir una fisura que se presenta en el techo cerca al área de la bodega.
- Colocar un rodillo o dispensador de toallas desechables que se encuentre al alcance de las operarias de cocina y evitar la contaminación de las manos.
- Mantener las sensibilizaciones al talento humano y las personas acogidas en la Casa Refugio sobre la adecuada segregación de residuos.

INFORME SUPERVISIÓN NOVIEMBRE
CASA REFUGIO ESMERALDA

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se realizaron quince valoraciones de inicio, correspondiente a seis mujeres, dos niños, tres niñas, una adolescente mujer, dos bebés hombre y una bebé mujer. Durante el período ingresaron los siguientes casos de malnutrición: un bebé con riesgo de desnutrición aguda, un adolescente con riesgo de delgadez, una niña y una mujer adulta joven con obesidad.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante noviembre se llevaron a cabo cinco valoraciones de permanencia a dos mujeres, dos niñas y un adolescente hombre.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se elaboraron once valoraciones de egreso a cinco mujeres, un niño, dos niñas, dos bebés mujer y un bebé hombre. Egresaron dos sistemas familiares antes de quince días calendario desde la última valoración, razón por la cual no se realizó valoración de egreso.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en noviembre, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.

alimentaria de la mujer y su sistema familiar.			
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante el mes no se realizaron seguimientos al plan de acción porque unos casos de malnutrición egresaron de la Casa Refugio.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En noviembre ingresó un niño de un año y cuatro meses con riesgo de desnutrición aguda, pero egresó de la Estrategia a los cuatro días de realizada la valoración de inicio por una falta grave al Manual de Convivencia, motivo por el cual no se activó la ruta de salud correspondiente. A los cinco meses de edad tuvo manejo médico por desnutrición y en diciembre del anterior año hasta octubre del presente período estuvo en un programa de protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); aún continúa en seguimiento hasta cerrar el caso.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo los seguimientos a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que realiza la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.

Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Ficha técnica de encuentros colectivos y Sistema de Información Misional.	La profesional en nutrición realizó el 22/11/2023 un encuentro colectivo con los sistemas familiares acogidos, denominado: *"En noviembre recordamos el Día Mundial de la Diabetes".*
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante noviembre se desarrolló una intervención individual en relación al esquema vigente de alimentación complementaria para bebés mayores de seis meses.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y conceptos higiénico-sanitarios de proveedores y evidencia de apoyo a la supervisión.	Durante la visita de apoyo a la supervisión (29/11/2023) se encontró una adecuada cantidad de alimentos para el número de personas acogidas y el ciclo de menús de la semana. El pedido llegó el 28/11/2023. Los certificados de los proveedores de alimentos (establecimiento y carro): *"Porvenir" y "Cadecam"* se encuentran vigentes, al igual que los carnets de manipulación.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Evidencia de reuniones internas y externas, formato de modificaciones de menús y acta de apoyo a la supervisión.	La nutricionista realizó el 27/11/2023 un taller con las operarias de cocina, denominado: *"Taller minuta patrón: porción de arroz para todos los grupos de edad".* En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 29/11/2023 fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificando algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas de acuerdo con su estado nutricional o de salud. Asimismo, adecuados procesos de estandarización y manipulación. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. Durante el mes se solicitó la aprobación de un intercambio alimentario para las onces del 16/11/2023 debido a que el proveedor no contaba con dicho producto.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En noviembre no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.

Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Evidencia de reuniones internas y externas.	El 27/11/2023 se desarrollaron con las operarias de cocina y aseo general los talleres de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico con los siguientes temas: *"Refuerzo técnico para el correcto almacenamiento de alimentos"* y *"Medidas preventivas para el control de plagas",* respectivamente.
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua, actas de visita de la Secretaría Distrital de Salud y evidencia apoyo a la supervisión.	Durante la visita de apoyo a la supervisión no se encontraron alimentos en mal estado físico, sobre madurados, vencidos o que no correspondían al Anexo Técnico. Los formatos del servicio de alimentos: 1) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 2) registro de temperaturas de alimentos cocidos; se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. Sobre las herramientas de evaluación del plan de saneamiento básico: 1) evacuación de desechos, 2) control de hermeticidad, 3) inspección presencia de plagas, 4) elementos en desuso y 5) limpieza y desinfección, se observaron sin tachones o enmendaduras. El operador cuenta con el documento vigente de lavado y desinfección del tanque de agua potable (19/07/2023) y el proceso de fumigación se realizó el 03/11/2023. Finalmente, la Secretaría Distrital de Salud realizó una visita el 21/06/2023, otorgando un concepto *"Favorable"* para la infraestructura de la Casa Refugio y el 07/09/2023 nuevamente se recibió una visita para el servicio de alimentos, el cual también quedó con un resultado *"Favorable"*. Falta por subsanar: colocar un soporte de toallas desechables cerca al lavamanos.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se recomendó a la nutricionista, coordinadoras técnica y administrativa registrar las valoraciones y seguimientos de cada una de las

realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.			personas en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de la reunión de fortalecimiento técnico y apoyo a la supervisión el 24 y 29 de noviembre, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (termómetros, gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en noviembre. El operador decidió solo hacer la calibración del pesabebés (03/05/2023), el resto de los instrumentos fueron comprados el 25/04/2023.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda, entre otras y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	Ninguno.	En noviembre no se solicitó la aprobación de compra y suministro de fórmula láctea para un bebé o beba acogido en Casa Refugio.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación.	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La profesional participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Disponer de un rodillo, repisa u otro elemento en el cual se puedan colocar las toallas desechables para evitar la contaminación de las manos de las operarias de cocina.
- Una de las operarias de cocina debe renovar sus exámenes de laboratorio y certificado médico porque se vencen en diciembre.
- Las operarias de cocina deben hacer uso permanente del tapabocas durante todo el tiempo dentro del servicio y bodega de alimentos. Adicional, mantener el uniforme en buen estado físico y de limpieza.
- Mantener y aumentar los procesos de limpieza y desinfección de las alacenas, anaqueles y neveras.

- Reforzar la cualificación sobre la segregación adecuada de los residuos en el servicio de alimentos con las ciudadanas y talento humano de la Casa Refugio.

INFORME SUPERVISIÓN NOVIEMBRE
CASA REFUGIO AMARÚ

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En noviembre se valoraron las siguientes personas que ingresaron a la Estrategia de Casas Refugio: siete mujeres, dos lactantes, siete niños y niñas menores de cinco años y seis niños y niñas mayores de cinco años. En este período se identificaron los siguientes casos de malnutrición: dos niños y dos mujeres con obesidad.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó las valoraciones de permanencia de cuatro mujeres, dos niños y niñas menores de cinco años y cinco niños y niñas mayores de cinco años. Una mujer que se encontraba en delgadez aumentó de peso, logrando la normalidad; mientras que, un niño que en clasificación inicial obtuvo un Índice de Masa Corporal Adecuado (IMC) adecuado para la edad, tuvo una disminución mínima de peso, sin ganancia de talla, lo cual fue suficiente para pasar al riesgo de delgadez. Las demás personas valoradas se mantuvieron con la clasificación nutricional inicial, la cual fue adecuada en su etapa de ciclo vital.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el período se desarrollaron las siguientes valoraciones de egreso: tres mujeres y cuatro niños y niñas mayores de cinco años.

establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.			
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en noviembre, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se realizó seguimiento al plan de acción, con toma de datos antropométricos, a una mujer que en valoración inicial se clasificó con sobrepeso y tiene asociados diagnósticos de colon irritable, hipertensión e hipercolesterolemia. Durante la permanencia en la Casa Refugio se ha mantenido estable en su salud y estado nutricional.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	No se presentaron en noviembre casos de riesgo o desnutrición aguda moderada/severa en la Casa Refugio para activar la ruta en salud correspondiente.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica) para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Ficha técnica de encuentros colectivos y Sistema de Información Misional.	Se realizó el 15/11/2023 un encuentro colectivo para las mujeres acogidas denominado: *"Mis alimentos, mis medicinas"*. Participantes: diez personas.

Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se realizó una intervención individual el 20/11/2023 con una ciudadana lactante sobre el proceso de lactancia materna exclusiva con su bebé. Se verificó la técnica, producción de leche y se brindaron orientaciones frente a posturas, horarios, estimulación del bebé, vaciado de las mamas y extracción de gases. En esta misma fecha se hizo otra asesoría acerca del proceso de destete de una niña de veinte meses por solicitud de la madre.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas, conceptos higiénico-sanitarios de proveedores y evidencia de apoyo a la supervisión.	Durante la visita de apoyo a la supervisión se identificó que el pedido de la semana había llegado el 20/11/2023, por lo tanto, la Casa Refugio contaba con los insumos necesarios para la preparación de los menús y la cantidad de personas acogidas. El contratista cuenta con el proveedor "*Quesos y Yogurt SAMI"*, el cual cuenta con un concepto higiénico sanitario *"Favorable con requerimientos"* del 11/07/2023 y el del carro transportador de alimentos del 10/08/2023 *"Favorable"*. Sobre los carnets de manipulación de los trabajadores, se conoce que tienen fecha del 12/01/2023.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato evidencia de reuniones internas y externas y acta de apoyo a la supervisión.	La nutricionista desarrolló el 14/11/2023 un taller sobre *"Inocuidad de los alimentos"*. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 22/11/2023, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo y las onces, identificando algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, color y textura. Durante el período no se realizaron modificaciones a los menús.

Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En noviembre no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato evidencia de reuniones internas y externas.	El taller de Buenas Prácticas de Manufactura se desarrolló el 14/11/2023 para todas las operarias, acerca del *"Inocuidad de los alimentos".* La cualificación en Plan de Saneamiento Básico se llevó a cabo el 27/11/2023 sobre *"Tipos de contaminación y desinfección".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE CON OBSERVACIONES	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua, actas de visita de la Secretaría Distrital de Salud y evidencia de apoyo a la supervisión.	En la visita de apoyo a la supervisión no se encontraron alimentos sobre madurados, en mal estado físico o vencidos. Se recomendó que el equipo de almacenamiento de carnes mantenga siempre limpias sus superficies de contacto o estar pendiente que no haya rastros de sangre. Continúa pendiente una adecuación en el servicio de alimentos o la Casa (humedad en una pared del comedor). En cuanto a los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraron al día, sin errores. En esta última no se encontraron registros en algunas fechas, lo cual fue subsanado durante la visita. Las listas de chequeo de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. Se recomendó no olvidar colocar el nombre de la persona responsable de la verificación. El operador cuenta con los certificados vigentes de fumigación (05/07/2023) y lavado y desinfección del tanque de agua potable (30/09/2023).

			El contratista atendió la primera visita de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) el 10/03/2023 en la cual obtuvo un concepto *"Favorable"* para la estructura de la Casa Refugio. Otra visita se recibió el 14/12/2022 en el servicio de alimentos, logrando un resultado *"Favorable con requerimientos"*. Todas las observaciones fueron subsanadas por el contratista y deberá hacer una nueva solicitud para lograr el concepto favorable.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato informe técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista registró las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas según los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico desarrolladas el 22 y 24 de noviembre, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE CON OBSERVACIONES	Fichas técnicas, certificados de calibración y cronograma de mantenimiento.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (termómetros, gramera y báscula recepción de materias primas) se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en noviembre. El operador cuenta con los certificados de calibración del 02/08/2023 de los siguientes equipos: pesa bebés y pesa para adultos y del 16/08/2023 de la báscula de recepción de materias primas. Este proceso fue realizado por la empresa *"Compañía Colombia de Metrología (CCM)"*.

			Finalmente, se compraron dos nuevos termómetros el 02/10/2023, según factiura; pero continua pendiente la elaboración de la hoja de vida, al igual que la de la gramera.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda, entre otras y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	Ninguno.	En noviembre no se requirió el suministro de fórmula láctea para bebés o bebas acogidos en la Casa Refugio.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Adecuar la zona del comedor con humedad que se encuentra cerca de la poceta.
- Elaborar las fichas técnicas de la gramera y los nuevos termómetros que compró el operador.
- Colocar un rodillo o dispensador de toallas desechables para el secado de manos, junto al área dispuesta para esto.

INFORME SUPERVISIÓN NOVIEMBRE
CASA REFUGIO ROSA ELVIRA CELY

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante este período se realizó la valoración de ingreso de siete sistemas familiares, compuestos por siete mujeres, seis niños, dos niñas y un adolescente hombre. La valoración inicial realizada al adolescente se encuentra en formato físico, ya que aún no aparece en el Sistema de Información Misional. En el mes se encontraron los siguientes casos de malnutrición: adolescente en riesgo de delgadez y una mujer en bajo peso.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se desarrollaron las valoraciones de permanencia de dos sistemas familiares, compuesto por dos mujeres y un bebé. En todos se evidenció mantenimiento de su clasificación nutricional.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se llevó a cabo la valoración de egreso de cuatro sistemas familiares, compuestos por cuatro mujeres, dos niños, tres niñas, un bebé, una beba y una adolescente mujer.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en noviembre, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas	Se realizó seguimiento al plan de acción de un niño con riesgo de

lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.		familiares.	desnutrición aguda que continúa con igual clasificación. El niño ha mejorado levemente su patrón de consumo alimentario, generalmente rechaza las verduras; la madre le insiste y le asiste en su alimentación, además se está trabajando con ella en el retiro total de la lactancia materna.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y soportes de atención en salud entregados por una Institución Prestadora de Servicios en Salud (IPS).	El niño de tres años de edad que ingresó el anterior mes con riesgo de desnutrición aguda y punto de atención en salud en otra ciudad de Colombia, ya fue atendido en Bogotá y le enviaron desparasitante y micronutrientes. Adicional, en este mes egresó un bebé con riesgo, que en valoración inicial presentó desnutrición aguda moderada.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Las profesionales de la Casa Refugio llevaron a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Ficha técnica de encuentros colectivos y Sistema de Información Misional.	En noviembre la profesional hizo parte de dos encuentros colectivos, uno de ellos interdisciplinarios, denominados: 1) 17/11/2023: *"Ley 1257 de 2008"* y 2) 20/11/2023: *"Diabetes "un mal silencioso""*.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista llevó a cabo una intervención individual a una mujer lactante sobre alimentación complementaria, ya que expresó muchas dudas al respecto y no quería suministrarle alimentos sólidos a su hijo de siete meses.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de	CUMPLE CON OBSERVACIONES	Factura de compra, formato de recepción de materias primas, conceptos higiénico-sanitarios	En la visita de apoyo a la supervisión de noviembre se identificó que el pedido de la

acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.		y evidencia de apoyo a la supervisión.	semana se había recibido el 25/11/2023, por lo tanto, el contratista contaba con una cantidad adecuada de alimentos para el número de personas acogidas en Casa Refugio. El contratista cuenta con varios proveedores de alimentos y aún tiene pendiente actualizar los documentos de dos de ellos (*"Tiendas D1" y "Panadería y Pastelería El Tiben").*
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de evidencia de reuniones internas y externas, acta de apoyo a la supervisión y modificaciones a menús.	La nutricionista desarrolló el 08/11/2023 un taller sobre *"Cumplimiento del ciclo de menús y gramaje de porción servida a gestantes y lactantes",* con el fin de garantizar y reforzar las porciones adecuadas para dicho grupo etario. En la visita de apoyo a la supervisión del 30/11/2023 fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo con su estado nutricional o de salud. Adicional, un adecuado proceso de estandarización y manipulación. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. Finalmente, la profesional en nutrición solicitó el 15/11/2023 la aprobación de cambio de diferentes menús, ya que varios de estos han presentado baja aceptabilidad en la población acogida y por consecuencia un alto desperdicio de alimentos. Adicional, el 29/11/2023 se aprobó otro para el almuerzo del día porque las mujeres habían ganado un concurso del área.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En noviembre no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de evidencia de reuniones internas y externas.	La nutricionista realizó un taller de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) con las operarias de cocina y aseo general el 08/11/2023, sobre: *"Lavado de manos".*

			En este mismo día se desarrolló el tema acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB): *"Programa de abastecimiento de agua potable".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE CON OBSERVACIONES	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, actas de visita de la Secretaría Distrital de Salud y evidencia de apoyo a la supervisión.	Durante la visita de apoyo a la supervisión no se encontraron productos vencidos, sobre madurados o en mal estado físico. Sin embargo, se halló un paquete de alimento mal almacenado en un congelador, por lo tanto, se solicitó retirar y colocar en el otro. En este mes el operador decidió hacer cambios en el almacenamiento y el rotulado en las neveras, lo cual se consideró positivo. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto a las listas de chequeo del plan de saneamiento básico: 1) evacuación de residuos, 2) control de hermeticidad, 3) inspección de presencia de plagas y 4) elementos en desuso, se pudo identificar que estaban actualizadas y sin errores. El operador desarrolló los procesos de fumigación y lavado y desinfección del tanque de agua potable el 04/10/2023. Aunque se realizó nuevamente una jornada de fumigación el 28/11/2023 en el servicio de alimentos por la presencia de hormigas en dicho espacio. Pendiente entregar este certificado. La visita de la Secretaría Distrital de Salud se llevó a cabo el 08/07/2022; otorgando un concepto "*Favorable"* a la infraestructura de la Casa. El 09/08/2023 nuevamente el operador recibió una visita de esta entidad, pero en esta ocasión para el servicio de alimentación. Obtuvieron el concepto *"Favorable con requerimientos"*. Queda solo una observación por

			subsanar: lavamanos de acción no manual en el área de preparación o aledaño a esta.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato informe técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se recomendó a la nutricionista y coordinadoras técnica y administrativa el registro a tiempo y completo de las valoraciones, planes de acción, seguimientos, entre otros, en el Sistema de Información Misional. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico de Casas Refugio.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de fortalecimiento técnico y apoyo a la supervisión el 24 y 30 de noviembre, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (termómetros, gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en noviembre. Se realizó el proceso de calibración de los termómetros y báscula de recepción de materias primas el 18/05/2023 y el pesabebés el 26/05/2023 por la empresa *"Servihoy Básculas y Balanzas S.A.S."* El operador compró una pesa de adultos el 17/02/2023 (factura de compra de la empresa *"Dimedical S.A.S."*) y una gramera de alimentos el 26/09/2023 (factura de compra de la empresa *"Surtitodo CMG"*).
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto al desarrollo de intervenciones colectivas, modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda, entre otras y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de malnutrición por déficit.

Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	Ninguno.	En noviembre no se solicitó la aprobación de compra y suministro de fórmula láctea para bebés o bebas acogidos en Casa Refugio.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Contar con el concepto higiénico sanitario de los proveedores: *"Tiendas D1"* (venció: 03/05/2023) y *"Panadería y Pastelería El Tibén"* (vencerá: 09/12/2023).
- El lavamanos con el que cuenta el servicio de alimentos debe ser cambiado a uno de acción manual, como lo solicitó la Secretaría Distrital de Salud en su última visita.
- Entregar el certificado de la última fumigación que se llevó a cabo en el servicio de alimentos.
- Continuar con la sensibilización sobre una adecuada segregación de residuos con las personas acogidas y el talento humano de la Casa Refugio.

INFORME DE SUPERVISIÓN DE NOVIEMBRE
CASA REFUGIO RURAL

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida (contados a partir de la llegada del sistema familiar), evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años), a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida. Evidencia Sistema de Información Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante el período reportado se realizaron cinco valoraciones de ingreso a tres sistemas familiares. El primer sistema era unipersonal, el segundo y el tercero conformados por una mujer y un niño menor de dos años. En el mes ingresó una mujer en estado nutricional de obesidad grado uno.
Diligenciar en el Sistema de Información Misional la información que corresponda al área, en relación con la caracterización de las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema de Información Misional (SiMisional) y la firma legible de las mujeres y la profesional en cada uno de estos.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Esto solo aplicará si la mujer y/o sistema familiar cumple con un tiempo de permanencia mayor a quince días. Evidencia Sistema de Información Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se llevaron a cabo nueve valoraciones distribuidas en cuatro sistemas familiares. Una mujer egresó con diagnóstico nutricional de sobrepeso, las demás personas con clasificación normal.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción familiar, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en noviembre, también se registraron en el Sistema de Información Misional los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los casos de malnutrición, como: gestantes o	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas	Se realizó el seguimiento al plan de acción por estado nutricional de sobrepeso en dos mujeres, una de

lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de riesgo de desnutrición aguda, mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial. En cuanto a los niños y niñas con desnutrición aguda moderada o severa, se realizará quincenalmente.		familiares.	ellas lactante. Ambas ciudadanas mantuvieron su diagnóstico.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante el período no se identificaron en la Casa Refugio casos de riesgo o desnutrición en niños y niñas menores de cinco años de edad.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Fichas técnicas de encuentros colectivos y Sistema de Información Misional.	La nutricionista desarrolló dos encuentros colectivos interdisciplinares, denominados: 1) 20/11/2023: *"Día Mundial de la Diabetes".* 2) 27/11/2023: *"Cómo afectan las violencias la salud y la alimentación".*
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas, certificados higiénicos sanitarios de proveedores de alimentos y evidencia apoyo a la supervisión.	En la visita de apoyo a la supervisión del 28/11/2023 se evidenció una cantidad justa de alimentos para el número de personas acogidas y el ciclo de menús. El pedido de la semana se recibió el 29/11/2023. El operador cuenta con los conceptos higiénico-sanitarios actualizados de los proveedores *"Súper Plaza" y "Carnes Cajicá".*
Articular acciones interdisciplinarias para el desarrollo de actividades agroecológicas en el espacio de la huerta.	CUMPLE	Ficha técnica de encuentro colectivo.	Se elaboró un taller con las mujeres el 06/11/2023 denominado: *"Alimentación vegana y su relación con la huerta"*. El número de participantes fue de tres personas.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una	CUMPLE	Evidencia de reuniones internas y externas y acta de apoyo a la supervisión.	La nutricionista realizó el 22/11/2023 un taller con las operarias de cocina sobre la: *"Lista de intercambios".*

verificación mensual de los gramajes en porción servida, la evaluación de las características organolépticas y la cualificación en estos temas específicos. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.			En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 28/11/2023, fue posible revisar el momento de servido y distribución de las onces, identificando algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo con su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En este mismo período no se solicitó la aprobación de cambios de menús.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En noviembre no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Evidencia de reuniones internas y externas.	El 22/11/2023 se llevó a cabo una capacitación acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB), con el siguiente tema: *"Rotulado de alimentos – Resolución 2492 de 2022".* En esta misma fecha se realizó el taller de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) con las operarias de cocina y aseo general sobre: *"Riesgos laborales en el servicio de alimentos".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificados de fumigación e higienización del tanque de agua potable, actas de visita de la Secretaría Distrital de Salud y evidencia apoyo a la supervisión.	Durante la visita de apoyo a la supervisión no se encontraron alimentos en mal estado físico o sobre madurados, pero si se halló un producto próximo a vencer el cual se solicitó emplear en los próximos días para evitar su pérdida. Adicional a lo anterior se encontró una caja de hojaldres de dulce (rellenos de bocadillo) la cual no es permitida en la minuta patrón. Se indica comprar o cambiar por unos sin relleno. En noviembre los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de

			temperaturas de alimentos cocidos, se encontraron adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto a las listas de chequeo de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observaron actualizadas, sin tachones o enmendaduras. Los procesos de fumigación y lavado y desinfección del tanque de agua potable se realizaron el 02/09/2023. Finalmente, la visita de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) se llevó a cabo el 06/06/2023 de la cual se obtuvo un concepto higiénico *"Favorable"* para la infraestructura de la Casa Refugio. El 18/09/2023 se recibió una nueva visita por parte de esta entidad, en este caso para el servicio de alimentos, dejando como resultado *"Favorable con requerimientos"*. Todas las observaciones fueron subsanadas por el operador.
Apoyar la elaboración del Informe de Egreso con información del área, detallando aspectos del plan de atención, avances, logros, dificultades, entre otros aspectos principales del proceso de atención brindado a las mujeres y sus personas a cargo.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó los informes para cada una de las mujeres que egresaron en este período; pero se recomendó que en su construcción se haga referencia a todo el sistema familiar. Adicional, ser más descriptiva en el apartado de recomendaciones y compromisos que se realiza con la mujer.
Realizar el seguimiento a que tienen derecho las mujeres egresadas de conformidad con los lineamientos de tiempo establecidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, el cual se podrá llevar a cabo a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y/o encuentros establecidos previamente.	NO APLICA	Ninguno.	La nutricionista no llevó a cabo esta acción durante noviembre, ya que está a cargo de otras profesionales de la Casa Refugio.
Registrar en los formatos establecidos y en el Sistema de Información Misional las valoraciones, atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se recomendó a la nutricionista, coordinadoras técnica y administrativa registrar las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas en los tiempos establecidos en el Anexo

sistemas familiares, de acuerdo con los lineamientos establecidos para cada etapa del Modelo de Atención.			Técnico.
Asistir a las reuniones o actividades de capacitación convocadas por las Coordinadoras de la Casa Refugio y/o por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, las cuales podrán realizarse de manera presencial y/o virtual.	CUMPLE	Actas de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico.	La profesional en nutrición atendió la reunión de fortalecimiento técnico y apoyo a la supervisión el 24 y 28 de noviembre de 2023, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Factura de compra, fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los instrumentos antropométricos y del servicio de alimentos se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en noviembre. El operador cuenta con los certificados de calibración de la *"Compañía Colombiana de Metrología (CCM)"* con fecha del 02/08/2023 (termómetros, pesabebés y pesa de pie) y 16/08/2023 (báscula de recepción de materias primas). Adicional, adquirió el infantómetro con las medidas solicitadas en el anexo técnico el 05/10/2023 y se colocó en funcionamiento el 07/10/2023.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	Ninguno.	En noviembre no se suministró fórmula láctea a ningún bebé o beba acogido en Casa Refugio.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Ejecutar las condiciones establecidas en el anexo técnico sobre elaboración y preparación de los menús. No adquirir alimentos no permitidos.
- Tener en cuenta que las valoraciones de inicio y planes de acción deben realizarse y contar una fecha no mayor a cinco días calendario después de la llegada del sistema familiar a Casa Refugio.
- Continuar con las sensibilizaciones al talento humano y las personas acogidas en la Casa Refugio sobre segregación adecuada de residuos sólidos.

INFORME SUPERVISIÓN NOVIEMBRE
CASA REFUGIO MODELO INTERMEDIO

1. SERVICIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
1. Implementar las buenas prácticas de manufactura en el servicio de alimentos y sus respectivos formatos.	CUMPLE CON OBSERVACIONES	Acta apoyo a la supervisión, manual de buenas prácticas de manufactura y listas de chequeo del servicio de alimentos.	El servicio y la bodega de alimentos se hallaron organizados con una adecuada cantidad de alimentos para el número de personas acogidas y el ciclo de menús. Adicionalmente, en la visita se encontraron las siguientes situaciones algunas inmediatamente subsanadas y otras a mejorar en el corto plazo: ▪ Durante la visita de apoyo a la supervisión no se encontraron alimentos en mal estado físico o vencidos; pero sí unos plátanos amarillos madurados, los cuales se solicitó emplear en la cena del 23/11/2023, como: plátano al horno y en el almuerzo del día siguiente: plátano cocido o melado. Lo anterior para evitar la pérdida de este alimento. ▪ Se hallaron dos botellas de mezclas de aceites vegetales, el cual se había explicado en octubre que no debe ser utilizado en las preparaciones de la Casa Refugio, como lo indica el anexo técnico. La coordinadora solicitó el cambio con el proveedor y al siguiente se hizo efectivo. ▪ Nuevamente se recomendó al operador cambiar o buscar una estrategia para el almacenamiento adecuado de las carnes, pollo y pescado, ya que no pueden estar juntos. Adicional, se encontró un pescado sin cadena de frío debajo del lavamanos, que apenas se había recibido y necesitaba almacenarse, pero no había más espacio en el congelador. ▪ Se solicitó no ubicar las ensaladas junto al área caliente o cocción para evitar la contaminación de los alimentos. ▪ Falta ubicar en el servicio de alimentos un lavamanos portátil de no accionamiento manual. ▪ El espacio que queda alrededor de la cocina es el comedor, el cual tiene varias aberturas entre el piso y la puerta y las ventanas, por lo tanto, se convierte en un

			riesgo para el ingreso de diferentes plagas, agua y polvo. Se sugirió colocar uniones o angeos que permitieran la hermeticidad del espacio. Finalmente, las listas de chequeo se encontraron actualizadas hasta el pedido del 15/11/2023. Quedó pendiente registrar lo correspondiente a la última recepción (22/11/2023) y no dejar espacios en blanco, en cuanto a lo que corresponde a número de lote, fecha de vencimiento y características del producto recibido.
2. Llevar a cabo cualificaciones en minuta patrón, ciclos de menú, lista de intercambios y porciones de alimentos a las manipuladoras de alimentos.	CUMPLE	Evidencia de reuniones internas y externas y acta apoyo a la supervisión.	El 08/11/2023 se desarrolló un taller con las operarias de cocina acerca de la minuta patrón y el ciclo de menús, socializando cada uno de los componentes, tamaños de porción para los grupos etarios y las herramientas que sirven en el proceso de estandarización.
3. Garantizar el gramaje en porción servida para cada grupo de edad y adecuadas características organolépticas.	CUMPLE	Formato de pruebas organolépticas y acta apoyo a la supervisión.	El contratista implementó un formato para registrar los resultados de las pruebas organolépticas realizadas a las preparaciones servidas en los diferentes tiempos de comida del mes de noviembre. En la visita de apoyo a la supervisión se identificó un adecuado proceso de estandarización, servido y manipulación en el tiempo de comida del almuerzo.
4. Ciclo de menús conforme a la minuta patrón y condiciones de elaboración, dispuesto en el anexo técnico.	CUMPLE	Acta apoyo a la supervisión.	Las preparaciones servidas en el almuerzo correspondieron al menú del día (No. 8), el cual no presentó cambios o modificaciones alimentarias. Sin embargo, se solicitó hacer un intercambio en la cena del 22/11/2023 y el almuerzo del siguiente día (23/11/2023) para evitar la pérdida de un alimento.
5. Socializar los programas de buenas prácticas de manufactura y saneamiento básico al talento humano de la Casa Refugio, de acuerdo con el programa de capacitación continuo y permanente.	CUMPLE	Acta apoyo a la supervisión y evidencia de reuniones externas e internas.	Se realizó un taller sobre buenas prácticas de manufactura y saneamiento básico el 22/11/2023 denominado: *"Lavado y desinfección de frutas y verduras"*. En este se explicó a las operarias de cocina y aseo general sobre los procesos higienización de algunos alimentos, superficies y utensilios.
6. Ejecutar el plan de saneamiento en la Casa Refugio y los formatos correspondientes a cada programa.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión, plan de saneamiento básico y listas de chequeo.	Durante la visita de apoyo a la supervisión no se identificaron observaciones relacionadas al saneamiento general de la Casa Refugio. Las listas de chequeo de limpieza y desinfección, manejo y evacuación de residuos sólidos, elementos en desuso, hermeticidad y control de plagas, se identificaron completas y sin tachones. Sin embargo, en algunas de estas se recomendó dejar unas anotaciones acerca del comedor que no es una zona hermética y está en alto riesgo de contaminación por plagas.

			En agosto (vence: 26/02/2024) se realizó el proceso de lavado y desinfección del tanque de agua potable a través de la empresa *"Fumiclean"* y se renovó la fumigación de la Casa Refugio el 11/10/2023 (vence: 01/04/2024) por la empresa *"The Next Company"*. Adicionalmente, el contratista solicitó a la Secretaría Distrital de Salud (SDS) la visita para obtener el concepto higiénico sanitario de la infraestructura y el servicio de alimentos. El código o serial de radicación es: SB00038462.
7. Dar cumplimiento a la normatividad sanitaria actual (Resolución 2674 de 2013) respecto a la documentación requerida para el personal manipulador de alimentos.	CUMPLE	Acta apoyo a la supervisión y documentación operarias de cocina.	La Casa Refugio cuenta con dos (2) operarias de cocina: Blanca Imelda López Tarazona (exámenes del 01/10/2023 y carné de manipulación 02/10/2023) y Astrid Cotrino (exámenes del 24/07/2023 y carné de manipulación del 25/07/2023).
8. Contar con los equipos de medición, los cuales incluyan un manual u hoja vida, cronograma y certificado de calibración o factura de compra.	CUMPLE	Acta apoyo a la supervisión, factura de compra, fichas técnicas y cronograma de mantenimiento.	La báscula de recepción de materias primas y la gramera de alimentos se encontraron en adecuado funcionamiento y estado físico durante la visita de apoyo a la supervisión y cuentan con su correspondiente ficha técnica. El operador ya cuenta con un cronograma de mantenimiento de los equipos de medición (gramera y recepción de materias primas) y cocina (estufa, licuadora, nevera, horno microondas, etc.).

OBSERVACIONES GENERALES:

- Cambiar o buscar una estrategia para el almacenamiento adecuado de las carnes, pollo y pescado, ya que no pueden estar juntos.
- Tener en cuenta las recomendaciones que se brindaron frente a una visita de la Contraloría de Bogotá.
- Mantener bajo llave los elementos y productos de aseo (envases pequeños y grandes) bajo llave para evitar accidentes y todos deben estar rotulados con información y pictograma de advertencia. Estos rótulos deben estar totalmente diligenciados y no borrosos.